



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, marzo dieciséis de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Silvia Rosa Acevedo Calle
Ejecutada	Fredy Heriberto Betancur
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00432 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere Previo a decretar medida

Previo acceder a la solicitud de oficiar a la empresa CONSTRUCTORA ARRECIFES DE LA ABADIA S.A.S., se requiere a la apoderada de la parte ejecutante para que indique el porcentaje por el cual pretende se decrete la medida cautelar de embargo.

NOTIFIQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **721cccfa219ce0bc81fdd670c19d3cf531a9bfbbc1aa540fb96d79702a0b466c**

Documento generado en 17/03/2023 10:13:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>